

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1. Falta de Controles Deficiente divulgación de la información por parte de la entidad. 2. Desconocimiento del trámite por parte del ciudadano.	Cobro por tramites: Pedir o recibir dadivas de los ciudadanos por realizar trámites en las Secretaría de Educación	1. Publicación de circular 2. Capacitación Funcionarios 3. Publicación de trámites SED	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	1. En remplazo de la circular la Entidad publicó carta de trato Digno a la ciudadanía, 2. Se realizaron las capacitaciones el 12 de septiembre de 2016. 3. En la pagina web de la SED se observó que sigue vigente link que informa los requisitos para los diferentes tramites de la SED	1. En la carta de Trato Digno Publicada la SED se compromete a brindar un trato equitativo , respetuoso considerado, diligente y sin distincion alguna ,esta carta da a conocer los derechos , deberes y los medios que la entidad coloca a su disposicion para garantizarlos. 2. Las capacitaciones realizadas a los funcionarios fueron sobre el rol de los funcionarios en el SAC Correspondencia externa (EE) y respuesta enviada (RE)
	Falta de controles en la supervision del proceso.	Pedir o recibir dinero para asignar cupos de continuidad o nuevos a los Establecimientos Educativos pertenecientes al banco de oferentes	Revisión de anexos	31/03/2016	12/09/2017	ALTA	En los contratos de prestacion del servicio educativo, se verificaron los listados anexos de identificacion de los estudiantes nuevos y antiguos.	La SED ejerce el control en cada uno de los cupos asignados a los estudiantes, (Se evidencia contrato 7-044-015-2016 de marzo 17 2016 con sus respectivos listados de estudiantes).
	Falta de controles en la supervision del proceso.	Pedir o recibir dinero por no reportar inasistencias definitivas durante las visitas de permanencia de los estudiantes de las instituciones educativas en contratación	Realizar visitas de verificación de permanencia. Soportes de asistencia y notas de estudiantes ausentes	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se evidenció que para este control se contrató interventoria tecnica N° 7-255 de 2016 con Fundacion Nueva Vida, en el cual se establece el uso del sistema biométrico para verificar asistencia de estudiantes.	La SED se encuentra realizando las visitas de verificación de permanencia y control de estudiantes ausentes con el contrato de interventoria 7-255, que se firmo el 24 de agosto de 2016, en el cual se realiza la prueba biometrica para verificar la asistencia de los mismos.
	1-Falta de Controles. 2- Reducción de la Planta de Personal Asignado para las funciones de Inspección y Vigilancia	Recibir beneficios economicos para acelerar la expedición de acto administrativo de licencia de funcionamiento, Inscripción de programas de IDTH y Resolución de Costos Educativos.	Publicación de trámites de Inspección y Vigilancia en la web	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	En la pagina web de la SED continua vigente en el link Dependencias/Inspeccion y Vigilancia, la información correspondiente a los requisitos para creación de EE y de EEDTH.	Ruta: <b>dependencias:</b> Se encuentran los requisitos para la licencia de funcionamiento.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
DADIS	<p>1. Ausencia de mecanismo de seguimiento y control al personal</p> <p>2. Deficiente información a la comunidad sobre los procesos de la entidad</p>	<p>1. Solicitar o recibir prevendas para agilizar o gestionar informes de auditoría médica de la atención en salud, auditoría del Régimen Subsidiado de salud, seguimiento y control del regimen contributivo en salud, validación indebida de Registros de afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados, entrega de Base de Datos de NO afiliados para favorecer afiliaciones fraudulentas a las EPS, certificaciones y/o visitas a establecimientos sanitarios, de comercio, prestadores de servicios de salud, EPS y otros establecimientos o instituciones objeto de vigilancia y control y seguimiento.</p>	<p>1. Realizar reuniones de verificación y seguimiento de informes de actividades</p> <p>2. Publicar los trámites y servicios que presta la dependencia en página web</p> <p>3. Difundir al personal a través de comunicados internos y/o circulares la normatividad disciplinaria y penal.</p>	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	<p>1. Se estudiaron 3 contratos en el área de Vigilancia De Salud Publica, en donde se evidenciaron los informes del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Los contratos revisados fueron: Kelly Durango, Eliana Salgado y Sandra Zuñiga Rivas.</p> <p>2. Los servicios de la dependencia son publicados en la pagina WEB <a href="http://www.dadiscartagena.gov.co">www.dadiscartagena.gov.co</a>. También se difunden los servicios del DADIS a través de las redes sociales Facebook y Twitter. <a href="https://www.facebook.com/dadiscartagena/">https://www.facebook.com/dadiscartagena/</a> <a href="https://twitter.com/dadiscartagena">https://twitter.com/dadiscartagena</a></p> <p>3. Se verifico por medio de Pantallazos entregados en la visita de los Asesores de Control Interno, publicaciones en Periódicos sobre los servicios prestados por la entidad, específicamente en el periódico Universal y BC Noticias.</p>	
	<p>Falta de verificación y control de los requisitos técnicos y legales de los estudios previos y pliego de condiciones</p>	<p>2. Estudios previos y pliego de condiciones ajustados a intereses particulares. (Estableciendo criterios de selección que beneficien a intereses particulares).</p>	<p>Revisión y evaluación de especificaciones técnicas y perfiles de los estudios previos y firma de los estudios previos por Director/ Directores Operativos/Jefe de Oficina/ Lider de Programa/ Profesional Especializado juridico</p>	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	<p>1) Se revisaron los contratos de: María Olivos Salas y David Martínez, de la Dirección De aseguramiento de Dadis, Se evidencio que las hoja de vida y sus anexos cumplen con las necesidades y estudios previos del área contratada. Las actividades descritas en los informes de actividades van acorde a las obligaciones contractuales.</p> <p>2) Se reviso el contrato de: Mallerlin Marimon Escudero, Servicios Profesionales de Asesoría en Materia Jurídica. Se evidencio que las hoja de vida y sus anexos cumplen con las necesidades y estudios previos del área contratada. Las actividades descritas en los informes de actividades van acorde a las obligaciones contractuales.</p> <p>3) Se revisaron los contratos de: Adriana Parra, Otto Duran, y Estella Ripoll, en el área de Prestación de Servicios, en donde se evidencio que las hojas de vida cumplen con las necesidades y estudios previos del área contratada.</p>	
	<p>Error al designar el personal para supervisión de contratos.</p>	<p>3. Designar supervisores de contratos que no cuentan con conocimientos requeridos para desempeñar la función.</p>	<p>Designar supervisor competente en los contrato legalizado acorde el objeto, obligaciones contractuales</p>	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	<p>Se revisaron contratos y anexos de los supervisores de las dependencias del Departamento Administrativo de Salud DADIS y en estos se observo, que los supervisores de los contratos de los directores operativo, poseen los conocimientos requeridos para evaluar el buen desempeño de los contratistas.</p>	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
D A D I S	1. Interés de favorecer a particulares y amigos	4. Tráfico de influencias en la selección de contratistas	Seguimiento y control a los estudios previos, pliegos de condiciones y proceso de contratación	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Los contratos de prestación de servicio de: Katty Días, Yalena Romero, Néstor Martínez y María Arias, del área de Crue, cuentan con los estudios previos que garantizan la satisfacción de la necesidad del área y las buenas practicas en el proceso de contratación. Las Hojas de vidas y anexos presentadas cumplen con los perfiles requeridos para los cargos.	
SECRETARIA DE HACIENDA	Perdida o manejo indebido de los documentos y/o expedientes de cobro y fiscalización.  Inexistencia de herramientas y controles necesario para custodia y manejo de la documentación de cobro y fiscalización.	Expedición de un acto administrativo para favorecer los intereses de un particular en detrimento de los ingresos tributario del Distrito.	1. Gestionar desarrollo de software, espacio y muebles y equipo y personal responsable para manejo y control de expedientes y documentos.  2. Determinar e implemntar lineamientos, procedimientos, manuales y formatos para manejo y control de expedientes y documentos en coherencia con las normas aplicables al proceso.	31/03/2016	12/01/2017	MEDIO	1. Se cuenta con el software módulo de fiscalización Tributario para el manejo y control de expediente de la oficina, el cual se encuentra en la etapa de implementación. Se ha hecho gestión a la oficina de informatica AMC-OFI-0060638-2016. AMC-OFI-60330-2016, AMC-OFI-0064954-2016 2. Se tiene el procedimiento "GHAGT02-P007 PROCEDIMIENTO CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICADOS DE FISCALIZACIÓN" y formato "GHAGT02-F034 CONTROL DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA"	Se sugiere rediseñar las acciones y/o agregar nuevas para mitigar las causas que originan los riesgos. Toda vez que se ha materializado un riesgo.
	Deficiencia en el manejo de archivos documentales	Ocultamiento, retencion, perdida o destruccion de soportes de transacciones.	1. Gestionar espacio, muebles y equipo para custodia y consulta documentos fuentes de contabilidad.  2. Determinar e implementar lineamientos, procedimientos, manuales y formatos en coherencia con las normas aplicables al proceso.	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	No se evidencia la realización de actividades que minimizen el riesgo. - Se evidencia oficio (AMC-OFI-0130267-2016) donde se explica las razones del porqué en el incumplimiento de las acciones estipuladas en la matriz del plan anticorrupción.	Es necesario el cumplimiento de las acciones propuestas en el mapa de riesgo a fin de evitar la materialización del mismo y para cumplir con el objetivo de establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE HACIENDA	Cargue manual de los pagos a través de las cuentas directas de la tesorería.	Detrimento patrimonial al Distrito por la desviación indebida de los recursos a terceros de los pagos realizados a través de las cuentas directas de la Tesorería para un beneficio particular.	Crear una herramienta que genere archivos planos de la fuente que se carguen automáticamente en la base de datos de los portales bancarios, con el fin de evitar la manipulación de la información.	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se evidencia el funcionamiento de la herramienta tecnológica que genera los archivos planos para realizar los pagos a través de las cuentas directas que se manejan en la tesorería Distrital	
	Mayores valores en la información suministradas para la preparación del presupuesto de gastos.  Diligenciamiento erróneo de solicitudes de CDP y RP (Firma del ordenador del gasto, personal autorizado)	Daño patrimonial al Distrito por el uso indebido de los recursos en las Unidades de Costo por la gestión antieconómica producida en el envío de la información en sobreestimar partidas presupuestales para intereses particulares.	Verificar datos históricos durante los últimos 3 años. Verificación de todas y cada una de la información que comprenden la solicitud y los datos administrativos que respalden. Analizar y revisar los fundamentos mediante los cuales se está justificando los valores. Capacitación a los ordenadores de gasto y a los distintos usuarios en las diferentes unidades.	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se realizaron las siguientes acciones: <b>1.</b> Soportes presentados por parte de las siguientes Unidades Ejecutoras del Distrito de Cartagena donde justifican los valores a presupuestar en el Proyecto de Presupuesto Vigencia 2017, las cuales entregaron dentro del plazo previsto: IPCC, EPA, Secretaría del Interior. <b>2.</b> Soportes de Datos Históricos chequeo comparativo de Gastos de Funcionamiento de las Unidades Ejecutoras del Distrito de Cartagena.	
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	1. Incumplimiento de las normas de contratación. 2. Falta de controles .	Estudios previos o de factibilidad, proceso de contratación, pliego de condiciones manipulados por personal interesado en favorecer una persona o una firma en particular.	1. Hacer listas de chequeo para verificar el cumplimiento de la normatividad (etapa precontractual y etapa contractual).	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se entregó acta de reunión de fecha 5 de diciembre de 2016, cuyo asunto es MONITOREO Y REVISIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN, asistieron Cesar Martínez – Asesor Jurídico de la Escuela de Gobierno y Marlene Blandón – Profesional Especializado Escuela de Gobierno. En esta reunión se verificaron las acciones de control, como el cumplimiento de las listas de chequeo en cada uno de los contratos, encontrando todo en orden. Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que las acciones de control se ejecutaron en un 100%	

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1. Conflicto de Intereses 2. Falta de seguimiento en las revisiones de las Auditorías anteriores y sus respectivos Planes de Mejoramiento.	1. Que por acción u omisión no se incluyan procesos prioritarios en el Programa Anual de Auditoría Interna que puedan llegar a afectar o impactar negativamente la gestión de la Entidad.	1. Definir los criterios para identificar las auditorías a priorizar en el Programa Anual de Auditoría. 2. Verificar las observaciones y recomendaciones en las auditorías anteriores.	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	Teniendo en cuenta los resultados de las Auditorías y los Planes de Mejoramiento que quedan suscritos, se priorizan las auditorías a realizar en las diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para la vigencia inmediatamente anterior. Igualmente de acuerdo a las observaciones encontradas en las Auditorías en cuanto a su complejidad y/o a las anomalías que se presenten en las dependencias en el transcurso de la vigencia, se programan las Auditorías Especiales.	
	1. Conflicto de intereses. 2. Incumplimiento de los requisitos MECI y la Normatividad aplicable al proceso auditor.	2. Que por Omisión de la información encontrada por el Servidor responsable de la Auditoría haga uso indebido de la misma, alterando el Informe de Auditoría, en busca de un beneficio particular.	1. Verificar antes de asignar las auditorías que los servidores guarden estricta concordancia con las disposiciones legales que establecen deberes, prohibiciones e impedimentos. 2. Revisión de los Informes de Auditoría por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	Las Auditorías se asignan de acuerdo al perfil e idoneidad de los asesores, así, si la Auditoría es Financiera y Contable, se asigna a los contadores, si se trata de contratación, se asigna a abogados que manejan el tema, así a cada área a auditar se asigna el auditor correspondiente, igualmente se tiene en cuenta la experiencia y/o la especialización de los servidores. Los Informes de Auditoría son revisados por la Jefe de la OACI, con los respectivos soportes, la cual da la orden para la numeración, previa verificación de la información, para posteriormente ser remitido a la dependencia auditada y suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento.	
COMUNICACIÓN PÚBLICA	a) Falta de personal idoneo para su realización b) Amiguismo	Estudios previos o de factibilidad superficiales o manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación	Socializar los instructivos	31/03/2016	12/01/2017	BAJA, No es efectiva la acción frente al riesgo señalado. Se debe apuntar a la causa estipulada: el amiguismo.		Se tienen archivados documentos donde se encuentra la normatividad actualizada y las directrices para la contratación, sin embargo la acción a realizar no es coherente con el riesgo.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
COMUNICACIÓN PÚBLICA	a) Desconocimiento de los procedimientos.	FRAUDE: El servidor público que abusando del cargo o autoridad induce a la realización de compras innecesaria de insumos y/o equipos, amañando los costos, necesidades reales u obviando requisitos técnicos y estudios para obtener un beneficio personal, generalmente económico.	Responsables contar con evidencias de compras	31/03/2016	12/01/2017	BAJA, no es solo tener "evidencias"; sino tener los soportes de ley	Las unicas compras que hacen es através de caja menor, solo han tenido una este año y no la han legalizado a la fecha.	De acuerdo a la información entregada el riesgo debe formularse específicamente para la caja menor para establecer mejor los controles y/o acciones que minimicen este riesgo.
	a) Amiguismo, b) Inestabilidad laboral.	UTILIZACION INDEBIDA DE INFORMACION PRIVILEGIADA: El servidor que con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de su cargo o función y que no sea objeto de conocimiento público.	Reuniones de Planificación	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	se han llevado a cabo al interior de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, diferentes reuniones en las cuales se han socializado los procedimientos y todo lo relacionado con los productos de la dependencia, sin embargo la acción no apunta a cooregir el riesgo.	Para este riesgo es importante replantear las acciones, teniendo en cuenta que las reuniones no garantizan la dismunución del riesgo.
VALORIZACIÓN	Falta de idoneidad en el proceso de elaboracion del riego ya sea externa e interna	errores en la distribucion de la contribucion por valorizacion	Supervision del proceso	31/03/2016	12/01/2017		No aplico para la vigencia 2016, ya que el El Departamento Administrativo de Valorización no realizo proyectos de construcción de obras publicas que implique contribución de valorización	
	Indebida interpretacion de las necesidades de la poblacion objeto	desarrollar un proyecto que no satisfaga el objeto de la poblacion afectada	Verificacion de la realidad del problema	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se observo el informe que contiene el capitulo IV , del Diagnostico, Estudio Hidrologico y Factibilidad, de la informcion suministrada tenemos las siguientes: Localización del proyecto, Analisis Hidrologico de la Cuenca, entre este paso se visualizo; primera fase de dianostico, segunda fase de factibilidad; Analisis de Hidraulico, en el estudio se verifico registro fotografico del Canal Emiliano Alcalá; Proyecto Drenaje Pluvial en este estudio se manejo, el problema de agua Pluviales, se ha tratado de manejar de forma sectorizada; Diseños Canales, donde confluye las aguas del canal Emiliano Alcalá; tambien se dio el estudio de la Topografia donde se da la ubicación y niveles de los parametros de las urbanizaciones; asi mismo se establecio el estudio de Hidrologia, donde se identificaron algunas subcuentas como Cuenca Drena hacia villa Rubia, cuenca dreña en su mayor parte, hacia al canal Polon, cuenca dreña hacia la zona occidental lado derecho; tambien se observaron las Metodologias y Criterios.	

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
VALORIZACIÓN	Incumplimiento a las funciones contractuales	No publicar oportunamente la información contractual en las plataformas exigidas (SECOP, COVI, COPSIS)	Registrar oportunamente en las diferentes plataforma ( SECOP, COVI, COPSIS) La información correspondiente de acuerdo a la normatividad	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se recibió un pantallazo de la publicación de los contratos en la Plataforma del Secop con fecha desde el 07 de octubre hasta 13 de diciembre de 2016	
	Incumplimiento a las funciones contractuales	Retardo injustificado del proceso de cobro coactivo	Retardo injustificado del proceso de cobro coactivo+D30	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se observaron 4 actas para ultimo periodo del seguimiento del Plan Anticorrupción de la vigencia 2016; la del mes de Septiembre, donde la Subdirectora jurídica con los funcionarios encargados de los cobros coactivos, realizan mesa de trabajo para dar cumplimiento a las obligaciones legales; el acta con fecha de octubre, los funcionarios encargados realizan seguimiento de los expedientes de los cobros coactivos; acta con fecha del mes de Noviembre , realizan seguimiento de los expedientes de los cobros coactivos; el acta con fecha de diciembre , se observo que siguen el mismo seguimiento de los expedientes de los cobros coactivos.	
CONTROL DISCIPLINARIO	A) Falta de Controles procedimentales	Recibir o pedir dinero para motivar fallo en intereses particulares o motivarlo en provecho de un tercero	Implementacion de un sistema de informacion del proceso	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	Se evidencia que mediante oficio AMC-OFI-0132106-2016 de fecha 22 de diciembre de 2016, se le indica a la oficina de informatica tener un software y equipos para cumplir con las metas minimas y atencion al publico en la dependencia; se le envio oficio AMC-OFI-0132101-2016 al Dr. Albeiro Morales Ordoñez, en su calidad de Director de Apoyo Logistico para el tema de implementacion del software, ya que la oficina cuenta con una plataforma informal, creada por un contratista donde se tiene la informacion completa de los procesos, actualizada conforme a los procesos que van saliendo del despacho.	
	B) Concentración de poder	Recibir o pedir dinero para motivar fallo en intereses particulares o motivarlo en provecho de un tercero	Elaboracion e implementacion del plan de control y seguimiento a la accion disciplinaria	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Se verificó que cada abogado se le indican los procesos que deben entregar como requisito para la firma de la cuenta, el seguimiento se hace previo cuando folder por folder es revisado por el jefe de la Oficina Asesora Control Disciplinario para mirar que fue lo que se tramito y quede registrado lo que queda pendiente. Hay constancia en un libro de lo que se tramita y los que son devueltos para control de los procesos. Asi mismo en actas se le indica a los nuevos contratistas como es el manejo que se tiene en la oficina control diciplinario para su control de procesos.	Es necesario que quede documentado mediante un procedimiento esta actividad.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
CONTROL DISCIPLINARIO	C) Falta de ética profesional	Recibir o pedir dinero para motivar fallo en intereses particulares o motivarlo en provecho de un tercero	Diseñar e implementar una nueva estructura organizacional de la oficina con desconcentración de funciones.	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	No se han realizado cambios considerables, hasta que nuevamente se forme un equipo de trabajo que dependerá de la nueva contratación, se ha solicitado personal de planta para la parte administrativa y en los asesores jurídicos, mediante oficio AMC-OFI-0129231-2016 dirigida a VIVIANA MALO LECOMPE, sin embargo se han tenido reuniones con los abogados y personal administrativo para recordarles las funciones en lo que resta del año quedando pendiente ajustes a 2017, sin embargo La acción propuesta no apunta a corregir el riesgo, revisar e implementar otro tipo de controles	El diseño de una nueva estructura organizacional con desconcentración de funciones no garantiza que se minimice o corrija el riesgo, revisar las acciones a implementar.
	Falta de Controles	Amiguismo	Elaboración e implementación del plan de prevención de la falta disciplinaria	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	La acción propuesta no apunta a corregir el riesgo, revisar e implementar otro tipo de controles, así como replantear el riesgo para que este sea más explícito.	Las acciones que se realizaron en el periodo del seguimiento van más encaminadas a la prevención para que no se cometan faltas disciplinarias por parte de los servidores de la Entidad, no corresponde con la interpretación que se le da al término "amiguismo".
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SECRETARÍA DEL INTERIOR	Bajo control en la solicitud, trámite y recepción de los documentos necesarios	Solicitud de dinero o dádivas /obviar documento indispensable	Implementación de ventanilla única de espectáculos públicos para llevar el control interno de entradas de las solicitudes de permisos y seguimiento del estado del permiso por parte de los solicitantes	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA. Se continúa con el trámite manual	1. Ventanilla única para espectáculos públicos funcionando. Inicio del trámite o gestión permiso: <a href="http://sigob.cartagena.gov.co:88/si/Ventanilla/VentanillaUnica.aspx">http://sigob.cartagena.gov.co:88/si/Ventanilla/VentanillaUnica.aspx</a> Estado de solicitud o consulta de estado: <a href="http://sigob.cartagena.gov.co:88/si/Ventanilla/EstadoSolicitudPermiso.aspx">http://sigob.cartagena.gov.co:88/si/Ventanilla/EstadoSolicitudPermiso.aspx</a>	El control no es la sistematización, aunque se llega a un óptimo funcionamiento de la ventanilla se deben establecer otro tipo de controles.
	Demoras y falta de controles en el proceso	Dar aval sin el cumplimiento de los requisitos	1. Implementar un proceso de supervisión alatoria sobre los procesos sancionatorios que se adelanten en la SICC	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	2. El procedimiento para el comparendo ambiental se lleva a cabo debidamente. Se está notificando por página web: <a href="http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=338&amp;Itemid=258">http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=338&amp;Itemid=258</a>	Solo se encontraron 4 notificaciones de todos los comparendos registrados.
	1. Alteración de las tarifas	1. Recibir o pedir dinero para no denunciar los abusos en tarifas.	Divulgar rango de tarifa permitidas en el muelle	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	Resolución 5129 del 2016 para autorizar tarifas, No ha sido publicado en web.	No existe en la página web de la Entidad un micrositio para operadores turísticos, lo cual dificulta la consulta de la información por parte del ciudadano.
	1. Falta de controles en el proceso de inspección	favorecimiento en la solución del conflicto. Solicitud de dinero o dádivas por la atención de la conciliación	1. Implementar un proceso de supervisión alatoria al proceso de inspección de piscinas	31/03/2016	12/01/2017	N/A	Decreto 0525 de 2016 delegó esta función a las alcaldías locales.	"Decreto 0525 2016 delegó la función a las alcaldías locales

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SECRETARÍA DEL INTERIOR	Demora en resolver el recurso de apelación.	solicitud de dinero para agilizar el proceso/perdida del expediente	Implementación de una plataforma virtual de procesos policivos	31/03/2016	12/01/2017	ALTA	Con este Link se dan instrucciones: <a href="http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=27">http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=27</a> pero la plataforma no está siendo utilizada por los funcionarios, mucho menos por la ciudadanía.	En caso de darle funcionamiento seria el inicio de un buen control, es indispensable implementarla.
	inspectores y/o corregidores no profesionales en derecho	preferir fallos por fuera de las normas y leyes constitucionales	Nombrar solo a profesionales del derecho como inspectores y/o corregidores	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	No se ha adelantado ninguna acción	habria que cambiar la normatividad para hacer efectiva esta acción. Revisar otra acción mas viable y que apunte a corregir el riesgo.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Uso indebido del poder	Desviacion de recursos publicos con destinacion especifica para gastos diferentes a los establecidos por la ley para favorecer intereses particulares	Gestionar capacitaciones sobre normatividad legal aplicable ante la Escuela de Gobierno y la Direccion Administrativa de Talento Humano	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	La Oficina Asesora de Control Interno puso en conocimiento a los servidores responsables de la Secretaria de Planeación que es necesario replantear las acciones de control para este riesgo. Igualmente no se han realizado en el período correspondiente ningun tipo de acción.	Con respecto a la acción de control: " <i>Gestionar Capacitaciones sobre la normatividad aplicable...</i> ", se sugirió revisar las acciones de control, teniendo en cuenta que la sola capacitación no apunta a corregir el riesgo.
	Información Costosa y difícil de adquirir por el usuario externo	Filtracion de Informacion de manera clandestina a determinados agentes externos	Publicación en la Web de toda la información disponible (MIDAS) Entrega totalmente gratuita e inmediata a los usuarios de la SPD	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	Por medio de la plataforma MIDAS, los usuarios en general pueden acceder para obtener información de su interes, relacionada con los usos permitidos del suelo, la clacificación, los tratamientos, los riesgos, zonas de protección, asi como indicadores de poblacion, de vivienda entre otros. Este Sistema de Indormación Geografica es actualizado de manera periodica. No es necesario acudir a terceros para tener acceso a esta información.	RUTA: <a href="http://midas.cartagena.gov.co/">http://midas.cartagena.gov.co/</a> >Descargas



**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
JURIDICA	Alto grado de discrecionalidad-concentración del conocimiento especializado	Expedir actos administrativos o decisiones contrarios al ordenamiento jurídico o retardar u omitir su expedición, para beneficiar a un tercero y/o obtener beneficio personal	1. revisar el procedimiento semestralmente, ajustarlo si es necesario y divulgarlo. (actos administrativos-pqr-actos de inscripción y certificación) 2. verificar el cumplimiento del procedimiento, cada vez que se elabore o revise o elabore un acto administrativo . 3. requerir la presentación de los soportes /estudios técnicos/jurídicos del acto administrativo cuando sean necesarios. 4. exigir las firmas y vistos buenos de los que participaron en la elaboración, revisión y aprobación de los actos administrativos, respuestas a las peticiones, quejas y reclamos y actos de inscripción y certificación.	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	<p>1). Siguiendo los parámetros contenidos en el formato del Mapa de Riesgo de Corrupción, de acuerdo a este punto, se evidencia oficios AMC-PQR-0007719-2016 y AMC-PQR-0007716-2016 con fecha martes 27 de Diciembre de 2016, en donde le da respuesta al derecho de petición enviado por el Sindicato de Conductores de Taxis de Cartagena SINCONTAXCAR, presentado el 21 de Diciembre de 2016, cuyo objeto es la de solicitar audiencia con el señor Alcalde para tratar la problemática existente en las estaciones de taxis.</p> <p>Del mismo modo se anexan oficio de solicitud de certificado de la Personería Jurídica del Centro Comercial Bocagrande a nombre del peticionario Manuel Cabrales Solano, recibido el 16 de noviembre de 2016 con su respectiva respuesta de fecha 21 de noviembre de 2016</p> <p>2) De la información suministrada por la Dependencia se evidencia Acto Administrativo Decreto 0877 del 21 de Junio de 2016 "Por medio del cual se restringe la circulación de vehículos tipo moto y similares el día miércoles 22 de junio de 2016 y se suspende para el día 24 de junio de 2016, la aplicación de la restricción contenida en el artículo segundo del Decreto 1127 de 2015, para este tipo de vehículos". Del mismo modo se encuentra anexo estudios técnicos de la medida restrictiva y oficio AMC-OFI-0047222-2016, en donde la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica María Eugenia García Montes remite observaciones y recomendaciones al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, sobre el proyecto de restricción a vehículos de carga pesada superior a 4.5 toneladas.</p> <p>3). Anexo de la información suministrada de los puntos 1 y 2.</p> <p>4). Se anexan Decreto referenciado con sus respectivas firmas.</p>	<p>1. Se evidencia Estudios Técnicos sin firmas.</p> <p>2. El Decreto 0877 anexo no corresponde al periodo comprendido entre septiembre y Diciembre de la presente anualidad.</p> <p>3. El oficio AMC-OFI-0047222-2016, se encuentra sin firma de la Jefe Oficina Asesora Jurídica.</p>

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
JURIDICA	<p>Debilidad de controles existentes Debilidad en las líneas de Defensa Judicial Precariedad en los Sistemas de Información documental</p>	<p>Ejercer una indebida Defensa Judicial y/o administrativa y realizar Acuerdos ilegales que afecten los intereses de la entidad para direccionar las decisiones favorables a los demandantes o interesados en mecanismos alternativos de solución del conflicto, acciones de repetición y acciones de Tutela.</p>	<p>1) Seguimiento y actualización permanente de Siproj/Web a fin de verificar el estado de los procesos. 2) Revisar (10 procesos Judiciales de forma aleatoria) 3) Reuniones mensuales de Defensa Judicial 4) Actualización semanal del Centro de Gestión del Comité de Conciliaciones 5) Consulta y seguimiento diario a la página web y al sistema de predis de la Tesorería distrital 6) Gestionar ante la Secretaría General el fortalecimiento de los Sistemas de Información Documental 7) revisión y/o construcción semestral de líneas y directrices de defensa judicial en los comités de conciliaciones del Distrito de Cartagena</p>	31/03/2016	12/01/2017	MEDIA	<p>1). En atención a este literal observamos pantallazo de procesos judiciales adelantados en el Distrito.</p> <p>2). Teniendo en cuenta este punto se escogió aleatoriamente diez procesos, según las recomendaciones sugeridas.</p> <p>Así mismo se evidencia oficio AMC-ADT-003118-2016, de solicitud rendición de informe sobre los hechos constitutivos de la Acción de Tutela presentada por Anibal Martínez en contra de la Secretaría de Hacienda Distrital, anexan Acción de Tutela.</p> <p>3). Acta de Reunión AMC-ACTA-000619-2016, por medio de la cual la Oficina Asesora Jurídica, brinda directrices de defensa judicial a su equipo de trabajo adiada el 20 de diciembre de 2016, se anexa acta y listado de asistencia.</p> <p>4). Siguiendo lo relacionado a este punto la Dependencia allega Acta de Reunión AMC-ACTA-000364-2016, para el estudio de la viabilidad jurídica y la conveniencia o no para el Distrito de las solicitudes de conciliaciones prejudiciales y judiciales, con fecha 26 de mayo de 2016.</p> <p>5). La Dependencia suministra información con pantallazo de la Tesorería Distrital de Cartagena de fecha 30 de noviembre de 2016, igualmente adjuntan listado de pagos en trámites para el 2016 de siete (7) procesos.</p> <p>6). En relación a este literal, anexan Acta de Reunión AMC-ACTA-000476-2016, en donde se plantea la verificación de los posibles ajustes del Mapa de Riesgo de Corrupción, asociado al Macroproceso Gestión Legal de la actual vigencia, para la elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción de la Alcaldía Mayor de Cartagena, correspondiente a la vigencia 2017.</p>	<p>1. se evidencia que el Acta AMC-ACTA.000364-2016, no corresponde al período de seguimiento .</p>



**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL  
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2016**

DEPENDENCIA	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
JURIDICA	<p>1. Debilidad en la planeación del proceso contractual.</p> <p>2. Recurso humano con debilidad en conocimiento y en la ética.</p>	<p>Direccionamiento del proceso contractual, para favorecer a un tercero y/u obtener un beneficio personal.</p>	<p>1. Planear y definir instancias de control dentro del modelo de gestión contractual, para controlar la calidad de los documentos que se producen en todas las etapas del proceso.</p> <p>2. Definir perfiles adecuados del personal.</p> <p>3. elaborar plan de capacitación específico acorde a las necesidades detectadas.</p> <p>4. Revisar y analizar los estudios previos y proyectos de pliegos de condiciones e impartir instrucciones o hacer recomendaciones.</p>	31/03/2016	12/01/2017	BAJA	<p>1) La Dependencia objeto del seguimiento, hace entrega a través de medio magnético (CD), información suministrada por la Unidad Asesora de Contratación de la Alcaldía Mayor de Cartagena, la cual contiene respecto a este punto lo siguiente: Decreto 1592 de 2015 denominado Manual de Contratación; Decreto 008 del 06 de Enero de 2016 "Por el cual se revoca la facultad de ordenar gastos y celebrar contratos que viene delegada en el Decreto 1592 de 2013, modificado por los decretos Nos. 0157 de 2015, 0209 de 2015, 0260 de 2015, 0798 de 2015, 1310 de 2015 y 1474 de 2015, y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 0025 del 12 de Enero de 2016 "Por medio del cual se delega en el (la) Director (a) de Apoyo Logístico una competencia contractual, se adiciona el Decreto 008 de 2016 y se dictan otras disposiciones". Las anteriores estipulaciones hacen referencia a la rigurosidad contractual que es tan obligadas a acatar las dependencias del Distrito.</p> <p>2) Este punto guarda estrecha relación con el numeral anterior, en el entendido que las normas mencionadas orienta el procedimiento de la escogencia del personal a contratar. Del mismo modo adjuntan cuadro en formato excel en donde describen el proceso del manejo de las hojas de vida del personal contratado en la Dependencia.</p> <p>3). Respecto a este punto no se evidencia información que sea acorde.</p> <p>4). Se pudo observar estudios previos de la documentación suministrada por la Dependencia, de acuerdo a la documentación que tenga la exigencia de los mismos.</p>	<p>Se evidencia que Normograma por Macroproceso con fecha de corte 05 de Julio de 2016, se infiere que durante el período objeto del seguimiento no hubo actualización ni variación y/o modificación del mismo.</p>

**Responsable Seguimiento:** Oficina Asesora de Control Interno

**Fecha Publicación:** Enero 12 de 2017